



El presidente **López Obrador** envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de decreto para desaparecer Financiera Rural, que ahora tiene o tenía el rimbombante nombre de Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

De inmediato surgieron críticas a esta decisión porque la FND se enfocaba a otorgar créditos a pequeños productores y, tras el cierre y quebranto de Banrural, la FND tenía el objetivo de ser autosustentable, aunque el argumento para cerrarlo ahora es su elevada cartera vencida.

De acuerdo con un análisis de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), que encabeza **Juan Carlos Anaya**, de 2003 hasta 2019 se incrementó la cartera con crédito directo e inducido por 57,000 mdp, con 6,900 mdp para el financiamiento de equipamiento e infraestructura, de los cuales 4,651 mdp se destinaron a proyectos encabezados por mujeres, y su patrimonio había crecido en términos reales. Sin embargo, en la 4T, señala Anaya, se pretendió fusionar el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (Focir) y Agroasemex a la FND, algo que no se concretó.

FND opera con total opacidad en sus ci-

fras, pero, de acuerdo con la propuesta para liquidarla, en 2022 se incrementó en 26.2% la cartera vencida, y su cartera crediticia se redujo a 30 mmdp. **Anaya** asegura que la falta de recuperación de cartera se debe al personal insuficiente para la supervisión por las políticas de *austericidio*.

Pese a sus deficiencias y opacidad operativa, el problema del cierre de la FND, concluye GCMA, es que generará menos competencia y elevará el costo del financiamiento para los productores agropecuarios.



NO HABRÁ SANCIONES DE CITES

Una buena en el sector agropecuario es que la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) aprobó finalmente el plan de acciones de México para proteger a la vaquita marina, con lo cual se evitaron sanciones para nuestras exportaciones.

CITES ya había emitido una recomendación a todos los países miembros para suspender el comercio de México de especies incluidas en sus apéndices, pero una delegación de la Semarnat, de Relaciones Exteriores y de la Sader viajaron a Ginebra, Suiza, y presentaron el programa del gobierno mexicano para prevenir la pesca y comercio ilegal de totoaba y,



así, proteger a la vaquita marina que, lamentablemente, está en proceso de extinción.

La delegación mexicana insistió en que desde noviembre de 2020 se puso en marcha un plan de acción con más de 10 dependencias y organismos que integran el Grupo Intragubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California, GIS.

Aunque sigue vigente la amenaza de sanciones, por lo pronto, se logró evitar.



DISMINUYÓ INVERSIÓN EXTRANJERA

EN VALORES GUBERNAMENTALES

Al cierre del primer trimestre, disminuyó en 5,000 mdp la tenencia de inversionistas extranjeros en valores gubernamentales que totalizó 1,702 mdp. La baja en la tenencia se registró, a pesar de que se mantiene un diferencial de más de 6.5 puntos entre las tasas de México y de Estados Unidos. Un análisis de Intercam señala que, entre las razones de la baja en la tenencia de extranjeros en el mercado de valores gubernamental, se debió, por un lado, a que la baja en la inflación incidió en las utilidades en udibonos, así como la incertidumbre por los problemas en el sector bancario en Estados Unidos y la expectativa de que las tasas, tanto en México como en EU, están ya cercanas a su máximo nivel.

Se generará menos competencia y se elevará el costo del financiamiento para los productores.